

RESOLUCION
N° 1141 / 89

EXPEDIENTE N° 2540/89
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

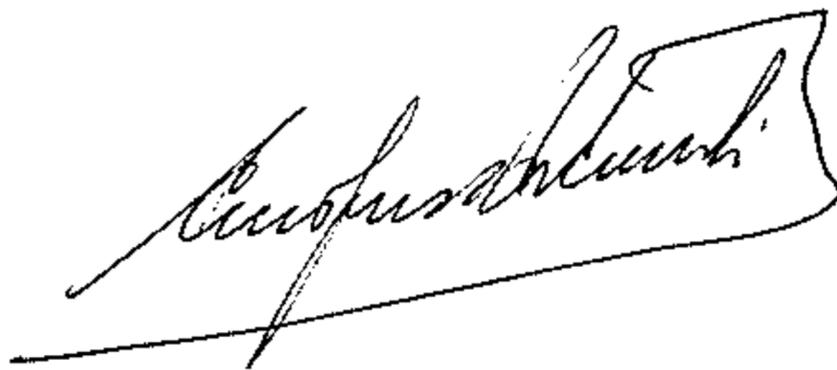
G.B.21

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1989.-

En atención a lo solicitado a fs. 19 por el Departamento de Contaduría, autorizase a la Subsecretaría de Administración a afectar la suma de AUSTRALLES ONCE MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS QUINCE (A 11.317.215.-) -a fin de abonar el Certificado de Variaciones de Costos n° 2 presentado por la firma "SADETEL S.A.", por la provisión e instalación de una central telefónica en el edificio de Lavalle 1212/20- a la Cuenta Especial 510 "Infraestructura Judicial" ("Otras inversiones" -1-05-004-4- 41-4120-325) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1989 (Confr. Art. 20 - Ley 21.859).-

Regístrese, hágase saber a la Prosecretaría de Arquitectura y devuélvase las actuaciones a la citada Subsecretaría a sus efectos, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI